



DATOS PERSONALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56 Y 57 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ; DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA OCTAVA DE LAS NORMAS PARA LA PROTECCIÓN TRATAMIENTO, SEGURIDAD Y RESGUARDO DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS ENTES OBLIGADOS LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL RENDIDA ANTE ESTA CONTRALORIA INTERNA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CUENTA CON LA GARANTÍA DE CONFIDENCIALIDAD POR TRATARSE DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL QUE TIENE LA CALIDAD DE CONFIDENCIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO, RAZÓN POR LA CUAL NO PUEDE HACERSE PÚBLICA DICHA INFORMACIÓN, SALVO SE OTORQUE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL SERVIDOR PÚBLICO, O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

¿OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA HACER PÚBLICO SU PATRIMONIO RESERVANDO LOS DATOS Estrictamente CONFIDENCIALES?

SI NO

Coxcatlán San Luis Potosí a 28 de MAYO del 2019

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD

RENATO SANTIAGO EULOGIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

DATOS PERSONALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 6 PARRAFO SEGUNDA FRACCION LL DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 17 FRACION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, 1º 100, y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA 1,3 FRACCIONES XI Y XVII, 23,84 FRACCION XVII INCISO A) F), 125 Y 126, 138 Y 142 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; DISPOSICION RELATIVA AL TRATAMIENTO PROTECCION SEGURIDAD Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O DATOS PERSONALES EN POSECO DE LOS ENTES OBLIGADOS LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL RENDIDA ANTE ESTA CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE COXCATLAN SAN LUIS POTOSI, CUENTA CON LA GARANTIA DE CONFIDENCIALIDAD POR TRATARSE DE INFORMACION DE CARCATER PERSONAL QUE TIENE LA CALIDAD DE CONFIDENCIALIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO, RAZON POR LA CUAL NO PUEDE HACERSE PUBLICA DICHA INFORMACION, SALVO SE OTORQUE AUTORIZACION EXPRESA DEL SERVIDOR PUBLICO, O DE SU REPRESENTACION LEGAL.

ASI MISMO, PARA DAR A CONOCER SU INFORMACION CONTENIDA EN LA DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES REPRESENTADA ANTE ESTA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE MUNICIPIO DE COXCATLAN SAN LUIS POTOSI, DE MANERA INTEGRAL SE REQUIERE AUTORIZACION EXPRESA DEL SERVIDOR PUBLICO, O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 142 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA A ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, POR LO QUE SE LE PREGUNTA LO SIGUIENTE:

¿OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA HACER PUBLICO SU PATRIMONIO RESERVANDO LOS DATOS ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES?

SI NO

Coxcatlán San Luis Potosí a 21 de MAYO del 2019

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD

RENATO SANTIAGO EULOCIO 

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE